



La Plata, 19 JUN 1988

VISTO el programa de actos en conmemoración del 70° Aniversario de la Reforma Universitaria en el cual se incluye una invitación a los Rectores de las distintas Universidades de América Latina y

CONSIDERANDO:

que entre las invitaciones se encuentra la efectuada al señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, Perú, Dr. Jorge Rey Campos del Castro;

que el Dr. Jorge Rey Campos del Castro ha confirmado su presencia en nuestro país durante los días 14, 15 y 16 de junio de 1988;

que particularmente ha confirmado su presencia el día 16 de junio del corriente año, visitando la Universidad Nacional de La Plata y asistiendo al encuentro de Rectores Latinoamericanos, para conmemorar el 70° Aniversario de la Reforma Universitaria;

que tal evento habrá de constituir un hito importante para afianzar la hermandad de los pueblos del continente y sus Universidades, contribuyendo así a mejorar las relaciones entre el saber científico y el acervo cultural latinoamericano;

que el Dr. Jorge Rey Campos del Castro representa fielmente todo el espectro académico y científico de su Universidad;

que la Universidad Nacional de La Plata recibe complacida y honrada la visita de tan ilustre personalidad;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar Huesped de Honor Extraordinario de la Universidad Nacional de La Plata al señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú, Dr. Jorge REY CAMPOS del CASTRO con motivo de su concurrencia a esta Casa de Altos Estudios, en el marco del programa previsto para conmemorar el 70° Aniversario de la Reforma Universitaria el día 16 de junio de 1988.-

ARTICULO 2°.- Disponer el otorgamiento del diploma que acredite la distinción acordada al Dr. Rey Campos del Castro.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese al señor Rector de la Universidad Mayor de San Marcos, Dr. Jorge Rey Campos del Castro; tome razón Secretaría de Extensión Cultural y Difusión y pase a sus efectos a la Dirección de Títulos y Certificaciones. Cumplido, ARCHIVESE.-

367

RESOLUCION N°.....

Stamp: O.G.G. mel

DR. ANGEL LUIS PLASTINO PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

LIC. JULIO CÉSAR BARANDIARÁN SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA